



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr. general
30 de noviembre de 2000
Español
Original: inglés

Asamblea General
Quincuagésimo quinto período de sesiones
Tema 20 b) del programa
**Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia
humanitaria y de socorro en casos de desastre que
prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia
económica especial: asistencia económica especial a
determinados países o regiones**

Consejo de Seguridad
Quincuagésimo quinto año

**Carta de fecha 28 de noviembre de 2000 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente del Sudán ante
las Naciones Unidas**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de remitirle adjunto el texto de una carta que le dirige el Sr. Mustafa Osman Ismail, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Sudán (véase el anexo).

Le agradecería que hiciera distribuir el texto de la presente carta y de su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 20 b), y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Elfatih Erwa
Representante Permanente

Anexo de la carta de fecha 28 de noviembre de 2000 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas

[Original: árabe]

El Gobierno del Sudán desea manifestar su enorme inquietud e indignación por la grave violación cometida contra la soberanía del país y sus leyes nacionales por un Estado poderoso, Miembro de las Naciones Unidas. Se trata, concretamente, de la entrada en territorio sudanés, los días 19 y 20 de noviembre de 2000, de la Sra. Susan Rice, Secretaria de Estado Adjunta de los Estados Unidos, junto con una delegación de funcionarios estadounidenses, sin contar con el permiso del Gobierno del Sudán, infringiendo de esa forma las leyes nacionales e internacionales que rigen el tránsito de personas entre países.

La acción de la Sra. Rice y de la delegación que la acompañaba es injustificable y contraviene la Carta de las Naciones Unidas y todas las legislaciones nacionales e internacionales que regulan las cuestiones relativas al tránsito de personas y que se refieren a la necesidad de contar con el visado necesario expedido por los gobiernos interesados. Esta violación sin precedentes, cometida por la Secretaria de Estado Adjunta, es aún más grave habida cuenta de la responsabilidad especial que recae sobre los Estados Unidos al ser miembro permanente del Consejo de Seguridad y suponersele, por lo tanto, el mayor celo en el respeto de la Carta de las Naciones Unidas y en la salvaguardia de sus propósitos y principios.

Este acto irresponsable de los Estados Unidos ha coincidido con la celebración en la capital del Sudán de una serie de reuniones en la cumbre de la Autoridad Intergubernamental de Asuntos relacionados con el Desarrollo, en la que participaban siete Estados Miembros, además de los Ministros de Relaciones Exteriores de varios países de África y Estados que pertenecen al Foro de Asociados de la Autoridad Intergubernamental de Asuntos relacionados con el Desarrollo. La cuestión de la paz en el Sudán encabezaba el programa de la mencionada cumbre, puesto que la Autoridad Intergubernamental es la patrocinadora del proceso de paz en el Sudán y goza de un considerable apoyo del Foro de Asociados de la Autoridad Intergubernamental. Habida cuenta de que los Estados Unidos pertenecen al Foro de Asociados de la Autoridad Intergubernamental, cabría esperar que desempeñaran un papel más positivo, reafirmando su posición neutral, en su calidad de país ecuánime mediador entre las partes en conflicto en el Sudán. Sin embargo, esta gran Potencia, que insiste una y otra vez en la sinceridad de sus esfuerzos en pro de la paz en el Sudán, ha tenido la osadía de elegir esa fecha inoportuna para la realización de una visita ilegal, injustificada e innecesaria a territorio sudanés, confirmando de esa forma lo que ha venido reiterando el Gobierno del Sudán sobre la falta de neutralidad de los Estados Unidos y su apoyo económico y logístico al movimiento rebelde y, por consiguiente, su incompetencia para desempeñar el papel de mediador en el proceso de paz.

Todos los países interesados en la cuestión de la paz en el Sudán saben que los Estados Unidos continúan negándose enérgicamente a responder a las iniciativas del Gobierno del Sudán para proclamar la cesación del fuego en las zonas de operaciones del sur del Sudán con argumentos y pretextos insostenibles y se empeñan, incluso en obstaculizarlas por todos los medios y, en última instancia, brindando protección al movimiento rebelde al que utilizan como instrumento para ejecutar su

programa particular en la zona, mostrando una indiferencia absoluta por los padecimientos de las víctimas inocentes.

Los Estados Unidos, al atreverse a violar la soberanía nacional de la República del Sudán, demuestran una vez más que no les incumben las legislaciones nacionales ni internacionales y que hacen caso omiso de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas relativas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Tal vez el mejor ejemplo del uso sistemático de los Estados Unidos de una política de doble rasero sea su negativa categórica a enviar un equipo para que investigue las acusaciones referidas al bombardeo, el 20 de agosto de 1998, de la fábrica de medicamentos Al-Chifa en Jartum. Los Estados Unidos perpetraron ese acto abominable basándose en informaciones falsas y engañosas, y en unas circunstancias internas conocidas por todos, y siguen negándose a que se realice una simple investigación sobre los aspectos de ese lamentable bombardeo que destruyó una instalación civil de carácter pacífico que abastecía más del 50% de las necesidades del Sudán en materia de medicamentos para personas y animales.

Los Estados Unidos no cesan de ofrecer pruebas y argumentos que evidencian su apego a la práctica de una política hipócrita y la imposición de su programa imperialista provocando el desangramiento de los pueblos. Luego, cuando sus intereses o seguridad están en juego, derraman lágrimas de cocodrilo y practican una política de doble rasero. Aunque los Estados Unidos alzan la voz en los foros internacionales para hablar de la necesidad de proteger al personal civil en los conflictos armados, esa gran Potencia mantiene un silencio sospechoso cuando se trata de la cuestión de un Estado protegido por ella que bombardea y ataca civiles, incluidos niños, mujeres y ancianos, en los territorios palestinos ocupados, a la vista y en presencia de todo el mundo, que contempla en la televisión, retransmitidas en directo, esas patéticas escenas que no requieren más explicaciones.

El Gobierno del Sudán, al tiempo que reprueba enérgicamente el acto de la Sra. Rice y de la delegación que la acompañaba al entrar ilegalmente en territorio sudanés, en violación flagrante de las leyes nacionales e internacionales pertinentes, solicita a Vuestra Excelencia que señale a la atención de los Estados Unidos esos graves actos que contravienen la Carta de las Naciones Unidas y que exhorte al Consejo de Seguridad a que, haciendo pleno uso de las responsabilidades que le han sido otorgadas en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, adopte las medidas convenientes para defender la soberanía y la integridad de su territorio.

(Firmado) Mustafa Osman **Ismail**
Ministro de Relaciones Exteriores